

## **MANIFIESTO DEL 25 DE NOVIEMBRE**

### **“DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”**

No cabe duda de que ninguna persona por razón de edad, sexo, raza, estado de salud o situación social, puede ni debe ser tratada sin la dignidad propia de cualquier otra persona, no debiendo por tanto ser discriminada.

Gracias a la evolución social y a los hitos conseguidos a lo largo de la Historia, se ha conseguido erradicar en la mayoría de los países llamados desarrollados hechos como la pena de muerte o la esclavitud, que han sido y siguen siendo en muchos otros países una verdadera plaga. Ningún ser humano puede considerar a otro ser humano como un ser inferior o de segunda clase, negándole los derechos básicos, y menos aún el principal, el “derecho a la vida”.

Todos condenamos cualquier tipo de violencia. Nunca la violencia o el uso de la fuerza puede justificarse para imponer la voluntad de un ser humano sobre otro. Tenemos que ser tajantes ante la plaga social que supone cualquier expresión de la misma.

Desde el pasado 25 de noviembre, 50 mujeres han sido asesinadas en España por sus parejas o ex parejas (45 mujeres desde principio de año); y 1 menor ha sido también asesinado por sus padres; 11 de estas víctimas han fallecido en Andalucía; 3 de ellas en la provincia de Málaga. Hay que reconocer que estos resultados son tan solo la punta del iceberg que supone la lacra social de la violencia contra la mujer.

Ha sido especialmente doloroso porque esta violencia, que busca dañar a la mujer, se ha ensañado particularmente con otras víctimas, inocentes también, pero mucho más vulnerables: sus hijos, que como víctimas directas e indirectas sufren la violencia sexista y machista. Hemos vivido con especial consternación la muerte de menores a manos de sus padres, pero también hemos visto como se convierten en testigos de las agresiones y de los asesinatos que tienen como víctimas a sus madres. No podemos volver la espalda a las graves consecuencias que puede tener en los niños y en la adolescencia al estar expuestos a la conducta violenta de un agresor sexista en su propio hogar, pudiendo ser éste el padre biológico o el compañero sentimental de la madre.

Además, la realidad nos exige volver a centrar la mirada en las adolescentes y jóvenes de nuestro entorno, porque es necesario que aprendan a reconocer la violencia en sus formas más sutiles,

naturalizadas y asumidas socialmente, consiguiendo así no ser vulnerables frente a ella.

También hay que poner en alerta a toda la población sobre las nuevas formas o medios para ejercer violencia como consecuencia del uso de las nuevas tecnologías, hecho este que tiene una especial incidencia en la juventud. Debemos tomar todas las medidas para su prevención, detección y denuncia de la misma. Es imprescindible, por un lado, derivar hacia una sociedad cimentada en la igualdad de los hombres y las mujeres; por otro, comprometer a los hombres, junto con las mujeres, en las estrategias contra los malos tratos, en la lucha por la erradicación de la violencia en sus diferentes manifestaciones.

Debemos exigir que la justicia y las fuerzas de orden público sean implacables ante la violencia en general y ante la violencia contra la mujer en particular. No podemos seguir siendo cómplices, con nuestro silencio, e insensibles ante estas injusticias. Es necesario que toda la ciudadanía exija el compromiso de la erradicación de la violencia contra la mujer y el compromiso firme de poner todos los medios necesarios para ello.

No podemos quedarnos en la protección, debemos de avanzar con contundencia en la prevención desde la más temprana infancia para evitar la adquisición de hábitos o conductas discriminatorias que puedan derivar en otro tipo de conductas violentas.

Tenemos que educar a nuestros hijos e hijas en la igualdad, la tolerancia, en la cultura de la vida y del respeto al prójimo como base fundamental para que en nuestra sociedad se elimine la violencia y predomine la convivencia en paz y respeto a los que nos rodean.

La familia debe ser eje y ejemplo de convivencia. También tenemos que exigir que en los centros docentes se eduque en valores. Hay que detectar y evitar cualquier indicio de actitud potencialmente violenta, para tratarla adecuadamente.

No podemos olvidar que la violencia contra la mujer la sufrimos todos y, en especial, los familiares más cercanos, destacando el sufrimiento de los hijos, principalmente de los menores. Por este motivo, las medidas de protección hacia la mujer víctima de violencia y a sus hijos son una prioridad. También la atención integral, ya sea sanitaria, psicológica o jurídica entre otras, de todas las víctimas directas e indirectas, debe ser una realidad.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Antequera y todas las personas aquí presentes queremos dejar constancia de nuestro compromiso en la lucha para la eliminación de la violencia contra la mujer en coordinación con el resto de administraciones públicas y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Todos ofrecemos nuestro apoyo a las víctimas de violencia y, por supuesto, nuestro esfuerzo y colaboración para conseguir la erradicación de la violencia contra la mujer.